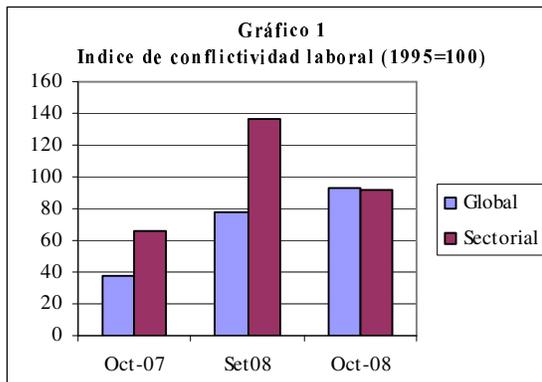


Conflictividad laboral Octubre 2008

Las negociaciones salariales elevan la conflictividad

La conflictividad laboral global en el mes de octubre creció 18% con respecto al mes anterior y 144% con respecto al mismo mes del año anterior (Gráfico 1). Esta última comparación no es relevante dado que mientras en la actualidad se están negociando nuevos convenios para la actividad privada ello no ocurrió en el año anterior. En este crecimiento tiene una incidencia importante el paro general realizado el 9 de octubre con la plataforma “por una mejor distribución de la riqueza” acompañando las negociaciones en los Consejos.



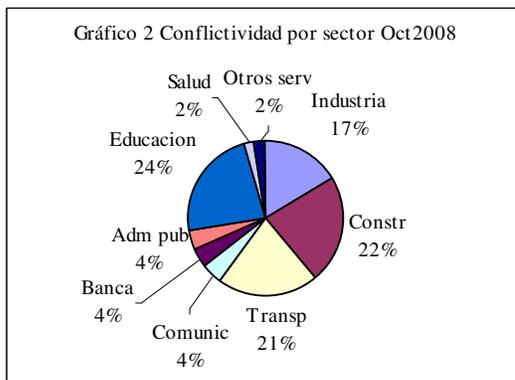
En cambio la conflictividad sectorial, es decir, la que considera exclusivamente los conflictos que realizan sectores y empresas, muestra un descenso del 33% con respecto a setiembre. Esta disminución se explica porque durante el mes anterior varios sindicatos importantes lograron acuerdos en convenios de sus sectores (aunque los firmaron en este mes), por lo que no realizaron nuevas movilizaciones en el mes de octubre. Es el caso, por ejemplo, de FUECI, que agrupa a los trabajadores de comercios y servicios y del SUNCA, en la construcción. Es decir que la reducción de la

conflictividad sectorial en octubre se debe a que a medida que se logran convenios los sindicatos dejan de movilizarse.

En el mes hubo 32 conflictos, 7 de los cuales venían del mes anterior, que determinaron 174.689 jornadas perdidas e involucraron a 218.247 trabajadores. En el mes hubo tres ocupaciones de empresas además de algunos centros de UTU que se fueron ocupando alternativamente en rechazo al proyecto de ley de educación.

Conflictividad sectorial con predominio privado

Más de las dos terceras partes de la conflictividad sectorial se registró en el sector privado (68%), correspondiendo al sector público el 32%. Como indica el Gráfico 2, los sectores de mayor relevancia fueron la educación, la construcción, la industria manufacturera y el transporte.



Las razones de estas movilizaciones fueron diferentes. En la educación se sumaron los reclamos del sector privado por mayores salarios y las reivindicaciones conjuntas en rechazo al proyecto de ley de educación; en la construcción, los conflictos no se debieron a las negociaciones salariales, pues como se mencionó anteriormente, en este mes ya se había firmado el acuerdo sino a un accidente laboral, situación ante el cual siempre se realiza una paralización de las actividades por tres horas a nivel nacional. En la

industria los principales sectores involucrados fueron los frigoríficos, los molinos y las imprentas y tanto en estos casos como en el del sector transporte los paros acompañaron a las negociaciones en los Consejos de Salarios.

En el sector público, el 60% de las jornadas perdidas se registraron en la educación secundaria pero también hubo conflictos de incidencia muy inferior en otros sectores como la banca, en ANTEL y en la Intendencia Municipal de Montevideo.

La principal causa de la conflictividad fue la demanda salarial

La principal causa de conflictividad (51%) fue el reclamo de mejoras salariales principalmente



en las negociaciones de los Consejos de Salarios. Así ocurrió tanto en la conflictividad sectorial como en el paro general realizado el 9 de octubre. Como puede verse en Gráfico 3 otra causa de conflictividad fue mejora en las condiciones de trabajo, por el accidente laboral en la construcción y en el rubro "Otros" se incluyeron varios conflictos como las movilizaciones en ocasión de la discusión de la ley de la Caja de Jubilaciones Bancaria, las de la enseñanza en rechazo a la ley de educación, por el respeto a la carrera funcional en el Hospital Vilardebó, etc.

Perspectivas

El Ministerio de Trabajo fijó el último día hábil de octubre como el de finalización de las negociaciones en los Consejos de Salarios. De acuerdo a declaraciones oficiales aproximadamente en el 70% de los casos se llegó a acuerdos, que pasaron a la consideración del Ministerio de Economía para su homologación. Casi todos los otros grupos, donde se encuentran la mayoría de los de la industria manufacturera, tuvieron una postergación de una semana para concluir el acuerdo. En la primer semana de noviembre el PIT-CNT realiza un paro de 3 hs. exigiendo aceleración de las negociaciones. Todo indica que en la mayoría de los grupos se firmará un convenio, que en unos pocos casos se resolverá por mayoría y en otros pocos el Poder Ejecutivo emitirá un decreto.

Un tema que aun es incierto es qué actitud adoptará el Ministerio de Economía, dado que por las informaciones que trascendieron varios convenios se alejaron de los criterios que se anunciaron como base de las negociaciones. Difícilmente tenga condiciones de rechazar muchos convenios, que ya tienen el aval del Ministerio de Trabajo, lo que implicaría retomar las negociaciones y provocaría aumento de la conflictividad. Aunque no puede descartarse, no parece ser una hipótesis muy probable.

De acuerdo a esto puede preverse que para los meses siguientes la conflictividad global y sectorial tendrá un descenso significativo. Por esta causa podría ocurrir que en alguno de los grupos en que no hubo consenso y el Poder Ejecutivo no haya votado con los trabajadores, el sindicato mantuviera la movilización en procura de sus demandas, pero esto ocurriría en pocos casos.